Diez maravedis.
SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

A Cuerdo sobre la Pretension de fr. D. P.o Davalos

Por mandado de la Ciudad los por-
teros de esta hazen fee aver citado
a todos los cavalleros regidores que
an llamado en esta ciudad para esta ayunta-
miento para obedecer la Real Provision
de su Mag.d y decreto de su Consejo
despachada para que informe sobre la pre-
tension que tiene frey don Pedro Davalos
cavallero de la Religion de San Juan como tal
Castellano de Amposta sobre que se le de asiento
y lugar en las concurrencias de la ciudad
y lo demas que contiene la provision
y vista la dha citacion y asimismo la
dha Real Provision que obedece [illegible]
y mediante esta ciudad con el respeto devido
tratado y conferido sobre su contenido
dixo que atento la pretension de don frey
Pedro Davalos es de grave inconbeniente y desgracia
y inconveniente para esta ciudad precisar e tam-
blar de que por semejante dignidad como la de
Castellan de Amposta ni otra alguna que toca
eclesiastica se le a ocupado asiento ni lugar
en los actos publicos en que esta ciudad asiste en
las procesiones en que concurre con el señor obis-
po y cavildo eclesiastico nunca les repartimos
que van a los señores Justicia y demas cavalleros
Capitulares por sus antiguedades y de justicia